



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SANTIAGO DE CHILE

ACTA No. 003 DEL 02 DE MARZO DE 2018

“POR LA CUAL SE EFECTUA EL REEMPLAZO DE JURADOS DE VOTACIÓN EN EL PUESTO DE VOTACIÓN No. 1 CORRESPONDIENTE A LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN CHILE, PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y VOTACIONES DE LAS CONSULTAS POPULARES INTERPARTIDÍSTAS A CELEBRARSE DEL LUNES CINCO (05) AL DOMINGO ONCE (11) DE MARZO DE 2018.”

CONSIDERANDO:

Que una vez emitida y publicada el acta No. 001 del 14 de febrero de 2018 y efectuado el proceso de notificación a cada una de las personas designadas como jurado de mesa mediante el formato E-1, a través del correo electrónico del consulado se recibieron varias comunicaciones en las cuales varios ciudadanos de la lista de jurados manifestaban su imposibilidad de ejercer la función encomendada atendiendo razones de fuerza mayor.

Que la ciudadana LARA XIMENA RINCON SARMIENTO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.915.020, fue designada en el cargo de Vicepresidente Principal del puesto de votación No. 1 correspondiente a la Embajada de Colombia, mesa 1 del lunes 05 de marzo de 2018, no obstante, manifiesta imposibilidad de asistir a la laborar asignada para el proceso electoral atendiendo situación de fuerza mayor.

Que la ciudadana MARIA DEL SOCORRO ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 31.790.515, fue designada en el cargo de Presidente Suplente del puesto de votación No. 1 correspondiente a la Embajada de Colombia, mesa 1 del lunes 05 de marzo de 2018, no obstante, manifiesta imposibilidad de asistir a la laborar asignada para el proceso electoral atendiendo situación de fuerza mayor.

Que teniendo en cuenta que se está en los términos para designación de jurados de mesa se procedió a contactar a ciudadanos que voluntariamente se habían postulado para cumplir la función de jurado, con el fin de lograr su partición teniendo en cuenta la renuncia de jurados ya designados logrando contar con la confirmación de los ciudadanos Elianne León Ramirez identificada con cédula de ciudadanía No. 51.697.145 y Frank Alexander Velazco Parra identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.759.888.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como jurados de votación en el **puesto de votación No. 1** correspondiente a la **Embajada de Colombia en Chile**, para las Elecciones de Congreso de la República 2018 y votaciones de las consultas populares interpartidistas a efectuarse para la jornada del **lunes cinco (05) de marzo de 2018**, a los siguientes ciudadanos en las mesas y cargos que a continuación se señalan:

LUNES CINCO (05) DE MARZO DE 2018

Zona: 05 Puesto: 01 MESA: 01

<u>Cédula</u>	<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>
51697145	Elianne León Ramirez	Vicepresidente Principal
1045759888	Frank Alexander Velazco Parra	Presidente Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación y complementara en los correspondiente al Acta No. 001 del 14 de febrero de 2018. ntra él no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Chile a los dos (02) días del mes de marzo de 2018.

FLOR ANGELA DURAN CONSUEGRA
Cónsul de Primera
Encargada de Funciones Consulares